

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

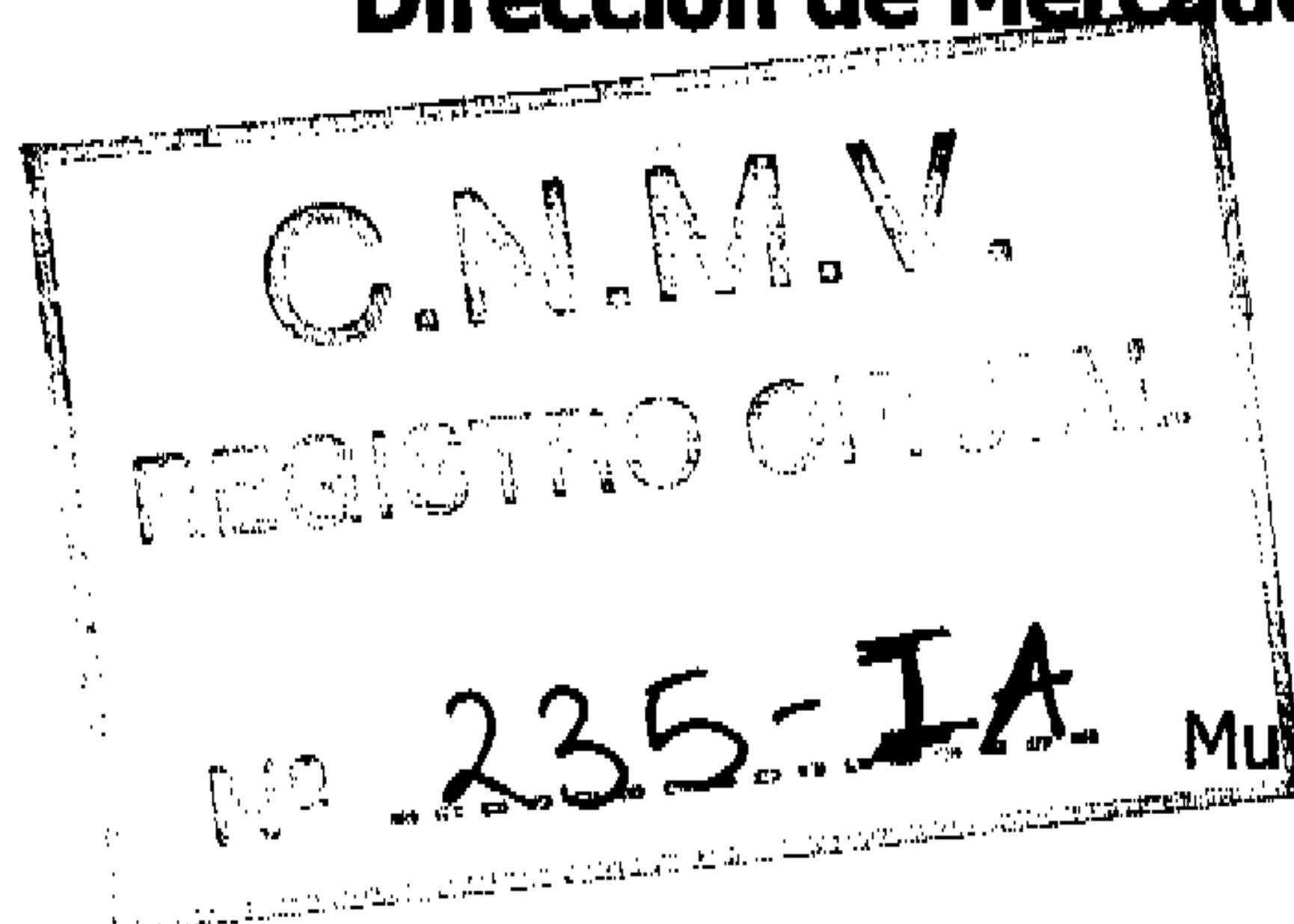
PASEO DE LA CASTELLANA, 19

28046 MADRID



Att. Sr. D. Carlos Lázaro Recacha

Dirección de Mercados Primarios



Murcia, 9 de enero del 2.004

Muy señor nuestro:

Acusamos por la presente recibo de su escrito de fecha 26 de diciembre del 2003, recibido en nuestra sede con fecha 5 de enero del 2.004 y pasamos a dar contestación a las cuestiones que se nos plantean:

HONORARIOS FACTURADOS POR LOS AUDITORES

El importe satisfecho a los auditores de cuentas por la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2002, individuales y consolidadas, ha sido de 20.420 Euros.

No se les ha abonado ninguna otra cantidad por otros conceptos, ni tampoco a otras sociedades que pertenezcan al mismo grupo a la que pertenecen los auditores ni a ninguna otra con la que pudieran estar vinculados.

INVERSIONES FINANCIERAS

Los datos requeridos de cada una de las sociedades del grupo son los siguientes:

1ª Sociedad Dominada:

Denominación: LIWE FISH, S.A.

Domicilio: C/ Mayor nº 140, Puente Tocinos, Murcia

Actividad, que viene definida por su objeto social: Compra, venta, almacenamiento, distribución, comercialización, exportación, importación, y en general, la explotación de todo tipo de productos de pesca y acuicultura, verduras, frutas, productos precocinados, carnes, conservas vegetales, conservas de pescado y marisco, productos lácteos, derivados del surimi, y de sus derivados, en cualquiera de sus formas, todo ello tanto fresco como en congelado, y en marcas, ya sean propias o ajenas, en el mercado nacional y en el internacional.

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

Capital Social: 300.000,00 Euros, constituido por 6.000.000 de acciones de 0,05 Euros de nominal. Sus acciones no cotizan en bolsa.

Titularidad de las acciones: La sociedad dominante posee, directamente, 5.998.000 acciones.
Otros datos de interés:

Reservas	0,00
Resultados extraordinarios	1.371,00
Resultado último ejercicio pérdidas ...	440.228,00
Dividendos percibidos	0,00

2ª Sociedad Dominada:

Denominación: LIWE PORTUGAL-COMERCIO DE TEXTÉIS, unipessoal Lda.

Domicilio: Avda. 5 de Outubro nº 115-7º-C LISBOA

Actividad, que viene definida por su objeto social: Comercialización, importación, exportación y representación de productos textiles.

Capital Social: 100.000 Euros. Sus acciones no cotizan en bolsa.

Titularidad de las acciones: La sociedad dominante posee la totalidad de las acciones.

NOTA: Esta última sociedad, constituida con fecha 10 de diciembre de 2002, no se ha incluido en el perímetro de consolidación, dada su inactividad, que se mantiene hasta la fecha.

Respecto de los movimientos en las diversas cuentas que componen las Inversiones Financieras Temporales, en las cuentas individuales de Liwe Española S.A. durante el ejercicio 2002 han sido los siguientes:

	Saldo Inicial	Entradas	Traspasos	Salidas	Saldo final
Cartera Valores a Corto (1)	2.792.934	3.475.291	0	3.785.745	2.482.480
Otros Créditos (2)	5.142.044	13.738.657	0	15.683.176	3.197.525
Provisiones (3)	-140.944	-170.962	0	0	-311.906
Saldo	7.794.034	17.042.986	0	19.468.921	5.368.099

(1) El desglose del saldo final es el siguiente:

- Acciones IBEX 35.....	591.075
- Pagarés BBVA	999.550
- F.I.A.M.M.....	891.555
- Otros	300

(2) El desglose del saldo final es el siguiente:

- Imposiciones a plazo fijo	3.190.000
- Intereses renta fija	7.525

(3) Son provisiones referidas a las acciones del IBEX 35.

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef. 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

En cuanto a los movimientos en las diversas cuentas que componen el Inmovilizado Financiero, en las cuentas consolidadas, durante el ejercicio 2002 han sido los siguientes:

	Participación Empresas Grupo	Fianzas Constituidas L. Plazo (2)	TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO
Saldo al 31/12/01	0	28.813	28.813
Altas	(1) 100.000	24.388	124.388
Variación Provisión	-300.000		-300.000
Traspasos/bajas	300.000	-3.306	296.694
TOTALES	100.000	49.895	149.895

(1) Es el capital social de Liwe Portugal Textéis

(2) Son avales por alquileres

FONDOS PROPIOS

En las cuentas individuales de Liwe Española, S.A. los movimientos realizados durante el ejercicio en cada una de las partidas han sido los siguientes:

	S/ Inicial	Aumentos	Reducciones	Resultado Ejercicio	Saldo Final
Capital	4.415.625		490.625 (1)		3.925.000
Reserva por Revalorización	971.054				971.054
Reserva Legal	1.179.486				1.179.486
Reserva Acciones Propias	36.841	128.205 (2)	5.766 (3)		159.280
Otras Reservas	8.916.090	1.171.943 (4)			10.088.033
Pérdidas y Ganancias	1.288.904		1.288.904 (5)	902.327	902.327
TOTAL FONDOS PROPIOS	16.808.000	1.300.148	1.785.295	902.327	17.225.180
Acciones Propias	36.841	128.205	5.766		159.280

(1) Reducción del Capital Social con devolución de aportaciones a los socios mediante la reducción del nominal de 0,5 Euros de cada uno de los títulos.

(2) Importe de las acciones propias adquiridas

(3) Importe de la reducción del nominal de las poseídas.

(4) La variación en la cuenta de Otras Reservas lo fue por:

Aplicación Resultado Ejercicio Anterior	1.288.904
Por compra de acciones propias	-128.205
Reducción Capital Acciones Propias	5.766
Reserva para Impuestos	5.478

(5) Aplicación del resultado del ejercicio anterior

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741 - Telef. 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

INGRESOS Y GASTOS

Durante el ejercicio 2002 no se ha realizado operación alguna entre las empresas del grupo por ningún concepto.

En cuanto a las operaciones en moneda extranjera de Liwe Española S.A., todas han sido realizadas en moneda Dólar USA, siendo su desglose el siguiente (por su contravalor en euros):

Compras..... 8.948.841

Ventas..... 285.042

RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL

Los datos recogidos en esta partida se refieren sólo y exclusivamente a la sociedad dominada LIWE FISH, S.A. En cuanto a la Reserva de consolidación de las cuentas anuales consolidadas, el movimiento de 300.000 euros lo es por el efecto de la anulación de la provisión de las inversiones financieras de la sociedad matriz en la filial.

Las razones por las que no se comunicaron a esa Comisión las variaciones entre las cuentas provisionales y las cuentas anuales formuladas por los administradores, que coinciden con las auditadas, es que no se consideraron relevantes. Diferencias entre la información provisional correspondiente al segundo semestre de cada ejercicio que remitimos a esa Comisión y las cuentas auditadas, siempre han existido. En ninguna ocasión anterior habíamos procedido a remitir un nuevo informe revisado del segundo semestre por entender que el mismo quedaba anulado al remitirles el preceptivo Informe de Auditoría. No obstante, tomamos nota para en lo sucesivo hacerlo como Uds. indican.

En las cuentas individuales las diferencias existentes lo son, fundamentalmente, debidas a reclasificaciones de determinadas cuentas. E igualmente a algunos ajustes, de ambos signos, propuestos por los auditores y aceptados. No existen diferencias sustanciales en los resultados, ni en los fondos propios ni en el inmovilizado.

Respecto de las diferencias en las cuentas consolidadas, éstas son debidas a los motivos antes expuestos y al resultado de la sociedad dominada Liwe Fish, S.A.

Por los medios habituales les estamos remitiendo la información correspondiente al segundo semestre, corregida, cuyos datos coinciden con los recogidos en el Informe de Auditoría.

Sin otro particular, esperamos haber respondido a todas y cada una de las cuestiones por ustedes requeridas. Atentamente,

Juan Carlos Pardo Cano
Secretario del Consejo

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef. 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**PASEO DE LA CASTELLANA, 19****28046 MADRID****Att. Sr. D. Carlos Lázaro Recacha****Dirección de Mercados Primarios**

Murcia, 5 de febrero del 2.004

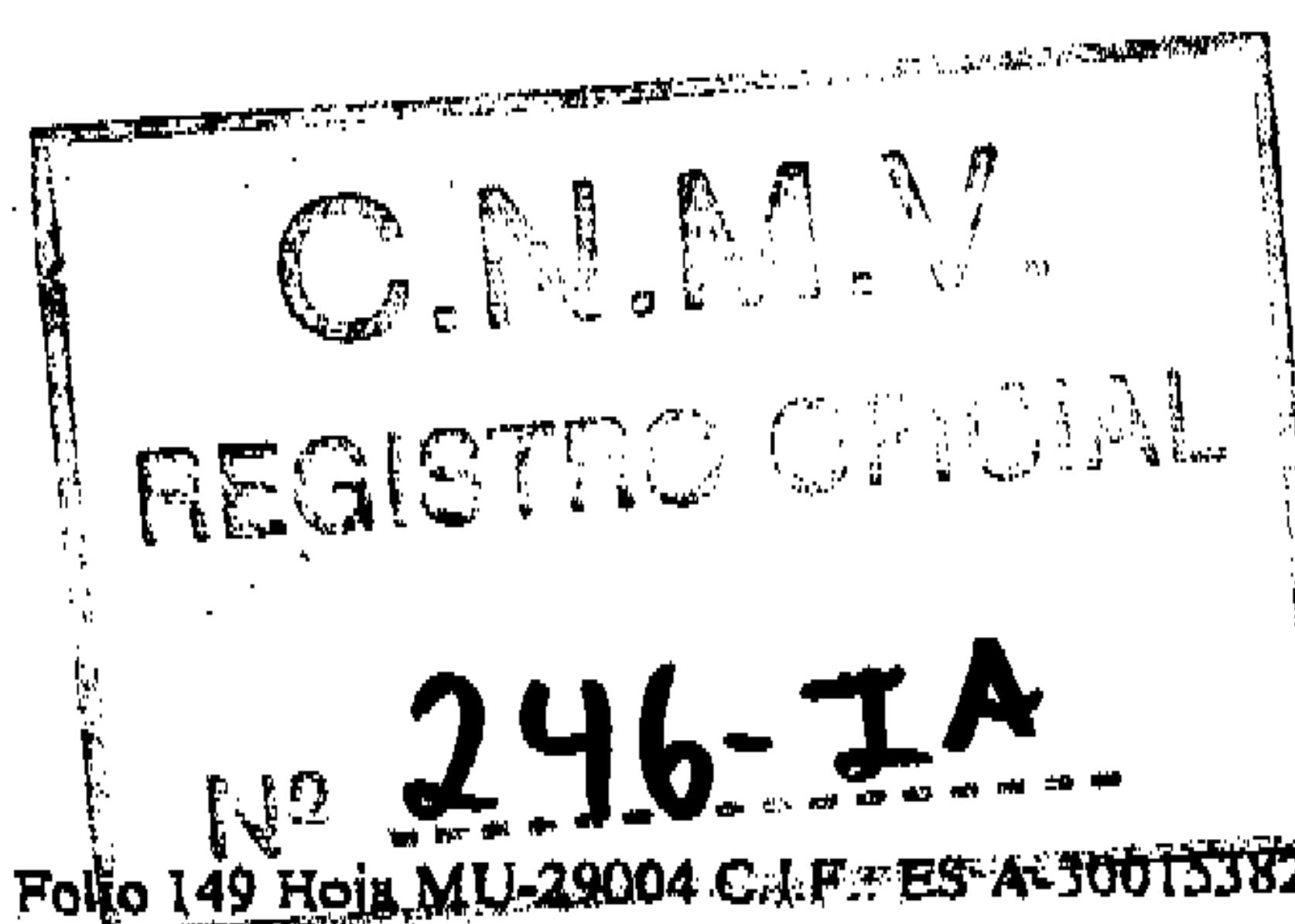
Muy señor nuestro:

Acusamos por la presente recibo de su escrito de fecha 23 de enero del 2004, recibido en nuestra sede con fecha 29 de enero del 2.004.

Hemos dado traslado a nuestros auditores del escrito que nos han remitido, y adjunto a esta carta les enviamos copia de la respuesta que con fecha 3 de febrero del 2004 dirigen al Consejo de Administración de Liwe Española S.A.

Una vez constatado y asumido el error que contienen los estados financieros consolidados del ejercicio 2002 que fueron aprobados por la Junta General de Liwe Española S.A., éstos deben ser rectificados en los términos siguientes:

	Importe Corregido	Importe Anterior
En el Pasivo:		
A. IV. 6. Reservas de consolidación en sociedad dominante.....	0	300.000
A. VI. 1. Pérdidas y ganancias consolidadas	1.015.696	462.099
C. 3. Otras provisiones	0	253.598
En la cuenta de pérdidas y ganancias:		
A. III. 10. Variación provisión Inm. Mat. y cartera control	0	553.597
A. V. Beneficio Consolidado antes de impuestos	1.459.286	905.689
A. VI. Resultado Consolidado del Ejercicio (Beneficio)	1.015.696	462.099
B. IV. Resultado Extraordinarios negativos	2.731	556.328



LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef. 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

Por los medios habituales les estamos remitiendo la Información correspondiente al segundo semestre del 2002, corregida en los términos antes señalados.

Se emitirá un nuevo Informe de Auditoría de las cuentas anuales consolidadas y se reformularán las cuentas correspondientes al ejercicio 2.002, y en la próxima Junta General Ordinaria se propondrá a aprobación lo necesario para la subsanación de estos errores.

Sin otro particular, esperamos haber respondido a todas y cada una de las cuestiones por ustedes requeridas. Atentamente,

Juan Carlos Pardo Cano
Secretario del Consejo

Núñez de Balboa, 116, 3º, of. 4, 28006 Madrid
Tf.: +34.91.515.83.85 / Fax: +34.91.515.89.44
e-mail: auditdan@terra.es

Al Consejo de Administración de:
LIWE ESPAÑOLA S. A.
Don. Juan Carlos Pardo
C/ Mayor 140
30006-Puente Tocinos
MURCIA

Madrid, 3 de febrero de 2004

Muy Sres Nuestros:

Como continuación a las conversaciones mantenidas con Uds en el día de ayer y referentes a la contestación requerida por la CNMV en su escrito de fecha 23 de enero de 2004, a continuación les detallamos las explicaciones pertinentes.

1. En primer lugar se solicita explicación de los movimientos derivados de los epígrafes "Variación de provisión 300.000 €" y "traspasos / bajas 300.000 €" y de la nota 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas, así como del movimiento de 300.000 € de la cuenta "Reserva de Consolidación" de la nota de Fondos Propios.

La sociedad Dominante Liwe Española, S. A. tiene una participación del 100% en la sociedad Dependiente Liwe Fish S. A., siendo el importe de dicha participación de 300.000 €. Los Fondos Propios de la sociedad Dependiente son de -276.799 €, lo que implica una situación patrimonial de quiebra técnica y que de acuerdo a lo establecido en el apartado de normas de valoración del P.G.C. implica la dotación de una provisión por depreciación de inmovilizado financiero en la sociedad Dominante por el importe de la participación.

Esta pérdida, derivada de la dotación de dicha provisión, debería haberse cancelado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, en el sentido de incrementar el beneficio, sin embargo, este movimiento se ha registrado en la cuenta de "Reserva de consolidación en Sociedad Dominante". Esta forma de contabilizar la eliminación del efecto derivado de la dotación de la provisión, si bien no es la adecuada, cuantitativamente no desvirtúa los Fondos Propios consolidados.

2. En segundo lugar se solicita los motivos por los cuales "la Sociedad ha dotado una provisión para riesgos y gastos de 253.598 € siendo los Fondos Propio de la sociedad dependiente de -140.228 €, así como la explicación de la no eliminación de dicha provisión en la parte correspondiente a los Fondos Propios negativos en la cuentas anuales consolidadas".

En este sentido aclaramos lo siguiente, la sociedad Dominante ha asumido formalmente el compromiso de liquidar la sociedad dependiente, de forma ordenada, asumiendo los pasivos de la misma. Esto implica que de acuerdo a los principios contables establecidos en el P.G.C, y en concreto el Principio de Prudencia, la Sociedad deberá establecer una provisión que recoja los pasivos asumidos y que se materializara en una ampliación de capital que permita la liquidación de la sociedad Dependiente. El cálculo de esta provisión se ha efectuado de la siguiente manera:

CONCEPTO**EUROS**

Fondos Propios sociedad Dependiente

-276.799

Ingresos a distribuir en varios ejercicios de la sociedad

23.201

Dependiente

Total Provisión

-253.598

Considerando el interés de la sociedad Dominante en resaltar su responsabilidad en la asunción de los costes derivados de la liquidación de la sociedad Dependiente, se mantuvo dicha provisión en el balance consolidado olvidándose, sin embargo, la eliminación de la dotación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Estas dos circunstancias ha significado una distorsión involuntaria de la cuenta de Pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2002, parcialmente corregida en el primer caso, al registrarse el efecto de la provisión en los Fondos Propios consolidados (Reserva de consolidación), pero no así en el segundo caso lo que implica que los Fondos Propios se vean reducidos en 253.598 €.

Confiando en que estas explicaciones sirvan de ayuda en la subsanación de las Cuentas Anuales consolidadas, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente,

Rocío Díez Andino
Socio-Auditor de Cuentas